



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **27 de febrero de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria de 24 de enero de 2020.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional con motivos del XL aniversario del referéndum sobre la Iniciativa Autonómica de Andalucía.
- 4.- Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres.
- 5.- Formulación y elaboración del documento de Modificación Puntual del PGOU de Jerez de la Frontera para el ámbito del Suelo Urbano No Consolidado "Montealegre Alto".
- 6.- Declaración de utilidad pública municipal de la Asociación de mujeres mastectomizadas AMMA.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al impago a las Comunidades Autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido del último mes del ejercicio 2017.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Popular de apoyo a los agricultores y ganaderos de la zona.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa bolsa de aparcamiento en el hospital San Juan Grande.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a conflicto de trabajadores de IBERCRA.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a Planes de Empleo Autonómicos.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la financiación de proyectos con cargo al Instituto Andaluz de la Mujer.
- 13.- Proposición del Grupo Mixto sobre protección del arbolado urbano.

		Código Cifrado de Verificación: RS23L0S0B2R2Z04 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2020
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	24/02/2020
Fecha de la resolución: 24 de febrero de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/1787	
 RS23L0S0B2R2Z04			

- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los apeaderos de ferrocarril de nuestra ciudad.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a accesibilidad en el transporte urbano.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Mixto relativa a la implementación de programas educativos sobre derechos laborales.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el Parador Temático de Flamenco en Jerez.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a un Plan Especial de Seguridad en la calle Nueva.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre los 40 años del referéndum de autonomía.
- 20.- Proposición conjunta de todos los Grupos Municipales relativa a los comedores escolares de la ciudad de Jerez de la Frontera a iniciativa de la Federación Local de Asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas de colegios públicos de Jerez (FLAMPA-Jerez).

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Sugar Racing.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al parque de La Igualdad.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre retención del impuesto sobre el valor añadido (IVA).
- 4.- Interpelación del Grupo Mixto relativa a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre instalaciones deportivas.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a Depósito Sementales.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Adoquinado Laguna de Torrox.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre acceso a los mercados de deuda.



RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al programa Rising Up in Spain.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al carril bici.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: RS23L0S0B2R2Z04 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2020
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	24/02/2020
Fecha de la resolución: 24 de febrero de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/1787	
 RS23L0S0B2R2Z04			